

Necesidades de consumo en México se cubrirán mediante créditos de nómina: Standard & Poor's

[GABRIELA JIMÉNEZ](#) - 14:22 - 11/10/2016

Los créditos de nómina son una variante de los créditos al consumo, con la diferencia de que los pagos se hacen mediante descuentos a la nómina del acreditado

Las condiciones económicas poco favorables en América Latina podrían afectar la capacidad crediticia de los hogares, una situación que en opinión de Standard & Poor's, la banca puede esquivar mediante los créditos de nómina, una variante del crédito al consumo que se distingue por que los pagos se descuentan del salario del acreditado y se transfiere directamente al banco que otorgó el préstamo. Este tipo de créditos será "un factor clave" para la banca en la región.

Tanto en Brasil, México, Colombia y Panamá, los bancos buscan expandir de forma prudente el otorgamiento del crédito al consumo ante la compleja situación económica global, y están siendo más cautelosos con respecto a las prácticas de otorgamiento en general, con el fin de evitar el deterioro de la calidad de activos.

En promedio, los créditos de nómina representan alrededor de 30% del total de créditos al consumo en los países mencionados.

"En nuestra opinión, a medida que los bancos destinen un mayor esfuerzo a los créditos de nómina como un medio para conseguir un mayor volumen de negocio entre los consumidores, seguirán enfocándose en promover este tipo de financiamiento, particularmente entre los empleados públicos, pues estos representan un menor riesgo de impago dadas las históricamente más bajas tasas de rotación entre estos empleados", dijo la calificadora en una nota.

Los créditos con descuento vía nómina son el producto de consumo (excluyendo hipotecas) con el menor índice de activos improductivos en los cuatro países analizados. En México, la tasa de morosidad es de 3.1% mientras que en Colombia es de 1.4%

El principal obstáculo para que los bancos latinoamericanos mantengan la expansión de sus carteras de crédito de nómina serán los "aún altos niveles de trabajo en el sector informal de la economía y las condiciones económicas todavía débiles en la mayor parte de la región".

México

En México, los créditos de nómina se han convertido, según S&P en la opción de otorgamiento de crédito más atractiva para los bancos, pues da estabilidad al crédito al consumo, tanto a las personas como a los acreedores.

"Los créditos de nómina están ganando impulso, dada la certeza de pago vía transferencias directas a la institución financiera, o la cobranza se realiza a través de socios o distribuidores. En cualquiera de los dos casos, los acreedores tienen la seguridad de la precisión del proceso de pago a plazos".

La calificadora señala que ante la actual desaceleración del crecimiento del PIB en México, el crédito de nómina "seguirá cubriendo las necesidades de corto plazo de los deudores y brindará los fondos necesarios para mantener su nivel de gasto". Adicionalmente, la firma espera que el desempleo disminuya en los próximos años, lo que "podría seguir impulsando el crecimiento de dos dígitos del otorgamiento de crédito de nómina, cuya cartera vencida pronostican se mantenga en torno a 3.5% en los próximos dos años.

Por otra parte, S&P señala que los empleados jubilados representan el menor riesgo para las instituciones financieras mexicanas, "debido a la estabilidad de sus ingresos", por lo que los bancos han implementado "estrategias agresivas" para ganar participación de mercado en este segmento.

No todos son iguales

De acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), en su evaluación a los bancos según la calidad de sus créditos de nómina, la institución mexicana mejor calificada (con un 9.88 sobre 10) es Afirme, seguida de BanBajío (con 9.19), Banco Ahorro Famsa (con 8.97), Banorte (8.91) y Banregio (8.88). En tanto, HSBC y Banamex fueron los que tienen las calificaciones más bajas, con 6.65 y 6.80, respectivamente.

Para evaluarlas, se toma en cuenta el número de reclamaciones y controversias, sanciones, supervisión de la Condusef, prácticas no sanas y recomendaciones hechas por la comisión.